

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 008(M.C.E).

COLONIA ELIA 02 ENE 2025

DISPONIENDO MODIFICAR MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

VISTO:

Los nuevos montos de las ASIGNACIONES FAMILIARES para los trabajadores en relación de dependencia y:

La Ordenanza N° 013/13 M.C.E. y Los Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24; N° 113/24; N° 134/24; N° 145/24; N° 163/24 y N° 181/24 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24; N° 113/24; N° 134/24; N° 145/24; N° 163/24, N° 181/24 y N° 201/24 M.C.E. se dispusieron los montos de las asignaciones familiares para los empleados municipales.-

Que, atento a lo expresado este Municipio considera oportuno proceder a la actualización de los valores de las asignaciones familiares de pago mensual y ocasional a partir del corriente mes de enero 2025.-

Que, corresponde dictar una norma legal que actualice y ordene liquidar en el ámbito Municipal las asignaciones referidas.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Deróguese los Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24; N° 113/24; N° 134/24; N° 145/24; N° 163/24 , N° 181/24 y N° 201/24 M.C.E.-

ARTÍCULO 2°): Establézcase a partir del 1° de enero de 2025, los nuevos montos de las asignaciones familiares de liquidación mensual, a saber:

ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL: Los mismos se regirán de acuerdo a los ingresos brutos del empleado municipal:

ASIGNACION FAMILIAR POR HIJO Y MENOR A CARGO:

➤ **Ingresos brutos hasta** \$739.775,00 (PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100).

Asignación por hijo \$47.776,00 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$739.775,01 (PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 01/100) a \$1.084.955,00 (PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100).

Asignación por hijo \$32.225,00 (PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$1.084.955,01 (PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 01/100) a \$1.252.619,00 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100).

Asignación por hijo \$19.488,00 (PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$1.252.619,01 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 01/100) a \$3.917.492,00 (PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100).

Asignación por hijo \$10.052,00 (PESOS DIEZ MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100).-

PRENATAL:

➤ **Ingresos brutos hasta** \$739.775,00 (PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100).

Asignación prenatal \$47.776,00 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$739.775,01 (PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 01/100) a \$1.084.955,00 (PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100).

➤ **Asignación prenatal \$32.225,00 (PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100).-**

➤ **Ingresos brutos desde** \$1.084.955,01 (PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 01/100) a \$1.252.619,00 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100).

Asignación prenatal \$19.488,00 (PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$1.252.619,01 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 01/100) a \$3.917.492,00 (PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100).

➤ **Asignación prenatal \$10.052,00 (PESOS DIEZ MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100).-**

➤ **ASIGNACION HIJO CON DISCAPACIDAD:** \$151.874,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100).

ASIGNACIONES DE PAGO UNICO:

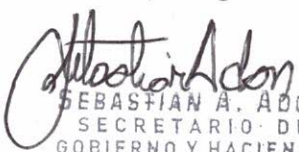
. **Nacimiento:** \$55.689,00 (PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100).

. **Matrimonio:** \$83.387,00 (PESOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100).

. **Adopción:** \$332.986,00 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100).

. **Ayuda escolar anual:** \$127.265,00 (PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100).-

ARTÍCULO 3°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA




RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA